

# **REGLAMENTO DE LA PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS OLIMPIADAS INTERNACIONALES DE MATEMÁTICA 2016**

## **Artículo 1. Aspectos generales.**

El proceso de preparación y de clasificación está bajo la responsabilidad de la Comisión Organizadora de la Olimpiada Costarricense de Matemática (OLCOMA), la cual nombrará una subcomisión encargada de olimpiadas internacionales. Esta subcomisión será la encargada de coordinar todos los procesos de preparación y selección de los equipos que representarán al país en eventos internacionales.

La población elegible a participar en los procesos de clasificación serán aquellos estudiantes que cumplan con las respectivas reglamentaciones de cada evento, y que además hayan participado en la final de alguna edición de las Olimpiadas Costarricenses de Matemática tanto de segundo ciclo como de tercer ciclo y diversificado, de los años anteriores al año de realización de los eventos internacionales y que estén cursando educación primaria o secundaria.

La Comisión Organizadora velará por el financiamiento en los procesos de preparación de cada una de las etapas para los participantes en las olimpiadas internacionales.

## **Artículo 2. Sobre el curso de preparación.**

El curso de preparación para olimpiadas internacionales será impartido inicialmente en dos niveles que se denominarán IMO (preparación para la Olimpiada Internacional de Matemática) y OMCC (preparación para la Olimpiada Matemática de Centroamérica y el Caribe).

A partir del mes de mayo se agrega el nivel OIM (preparación para la Olimpiada Iberoamericana de Matemática)

Cada nivel tiene diferentes etapas de entrenamiento, explicadas en el Anexo.

## **Artículo 3. Proceso de selección.**

Pueden participar en el proceso de selección del equipo que participará en cada competencia todo estudiante elegible según lo establecido en el artículo 1 del presente reglamento, quien además cumpla con los reglamentos del evento.

Para la selección de los equipos que representarán al país en las justas internacionales de cupo limitado, se aplicarán 3 pruebas clasificatorias de cuarenta y dos puntos (42) puntos cada una, realizadas en dos días consecutivos, cada día conteniendo tres problemas de siete puntos cada uno.

Los clasificados serán los que obtengan mayor puntaje total, de la siguiente manera:

OMCC: Los primeros cuatro estudiantes, siempre y cuando cada uno de ellos obtenga al menos cuarenta y dos (42) puntos en total entre las tres pruebas. De no haber cuatro estudiantes que cumplan con las condiciones anteriores, OLCOMA valorará si se envía delegación completa o no.

OIM: Los primeros cuatro estudiantes, siempre y cuando cada uno de ellos obtenga al menos cuarenta y dos (42) puntos en total entre las tres pruebas. A lo sumo dos estudiantes que hayan participado en la IMO del mismo año podrán clasificar, si obtienen al menos ochenta y cuatro (84) puntos en total entre las 3 pruebas. De no haber cuatro estudiantes que cumplan con las condiciones anteriores, OLCOMA valorará si se envía delegación completa o no.

IMO: Los primeros seis estudiantes, de acuerdo a las limitaciones de participación detalladas a continuación.

- Los estudiantes deben obtener al menos cuarenta y dos (42) puntos en total entre las tres pruebas. De no haber seis estudiantes cuyos puntajes totales sean mayores o iguales a cuarenta y dos puntos, OLCOMA valorará si se envía delegación completa o no.
- La Comisión Organizadora anunciará de forma oportuna el número de tiquetes que puede cubrir de su presupuesto ordinario, en acuerdo con el artículo 5 de este reglamento. Los otros clasificados podrán participar si cuentan con financiamiento externo para cubrir los gastos correspondientes.

#### **Artículo 4. Sobre las pruebas de selección.**

Cada prueba de selección será elaborada y revisada por dos encargados cuyas responsabilidades son:

- Enviar al coordinador y al jefe de delegación de dicho equipo, al menos una semana antes de su aplicación, la prueba, la solución y los criterios de evaluación que serán utilizados.
- Entregar las calificaciones de la prueba a los estudiantes revisada a lo sumo dos semanas después de aplicada.
- Entregar los exámenes calificados a la oficina de OLCOMA a más tardar tres semanas después de aplicada la prueba.
- Entregar las notas obtenidas al jefe de delegación respectivo y al coordinador de la subcomisión, a más tardar diez días hábiles después de aplicada la prueba para las primeras dos pruebas, y cuatro días hábiles después de aplicada para la prueba final.

#### **Artículo 5. Del patrocinio por parte de OLCOMA.**

OLCOMA decidirá, a más tardar en su reunión ordinaria de marzo<sup>1</sup>, el número de estudiantes que le es posible patrocinar. Sin embargo, OLCOMA puede reducir este número si, en acuerdo con las normas del artículo 3, no hay suficientes estudiantes con el nivel competitivo adecuado.

#### **Artículo 6. De cuando un estudiante clasificado no pueda competir.**

En caso de que algún estudiante clasificado no pueda asistir por alguna razón, contemplada anteriormente o de fuerza mayor, la comisión en pleno podrá valorar la posibilidad de que asista otro estudiante que no haya estado dentro de los seis (IMO), cuatro (OMCC) o cuatro (OIM) primeros puntajes, buscando la prevalencia de aspectos académicos.

#### **Artículo 7. De los estudiantes clasificados.**

Los estudiantes clasificados, para participar en los distintos eventos internacionales, deben cumplir con todas las exigencias contempladas en su preparación.

La asistencia a las sesiones de entrenamiento los días sábado es de carácter obligatorio. Debe asistir al menos al 80% de las lecciones. Adicionalmente, se recomienda asistir a la mayor cantidad de sesiones de entrenamiento entre semana, de acuerdo con la disposición que le permita su centro de estudios.

---

<sup>1</sup> En el año 2018 por razones extraordinarias será hasta que se cuente con el presupuesto aprobado que se dará esta decisión. A más tardar en la sesión ordinaria del mes de mayo.

Si un estudiante no cumple satisfactoriamente con las actividades académicas programadas será excluido de la delegación, y queda en potestad de la Comisión Organizadora determinar la posibilidad de que su puesto sea ocupado por otro estudiante.

Es responsabilidad de estudiante clasificado tener, al momento de la entrega final de resultados, los requisitos de salida del país y de entrada al país de la competencia, tales como pasaporte, visa, vacunas especiales o cualquier otro que sea necesario. Si un estudiante clasificado no cuenta con los requisitos necesarios a más tardar para la reunión ordinaria de OLCOMA del mes tras anterior a la competencia, la comisión en pleno puede decidir ceder el lugar al siguiente estudiante en la tabla clasificatoria o excluir al dicho estudiante de la delegación.

#### **Artículo 8. Del jefe de delegación.**

Cada delegación que participa en la OMCC, IMO y OIM contará con un profesor, seleccionado por la Comisión, que tendrá el cargo de Jefe de Delegación, el cual tendrá las siguientes responsabilidades:

- Contar con los permisos de viaje de la universidad para la que labora, al igual que los documentos de viaje necesarios para llegar al país donde el evento tomará lugar, incluidos documentos de tránsito para los países en las rutas de viaje que OLCOMA concluya como más probables. Si el jefe de delegación nombrado por OLCOMA no ha presentado dicha documentación a OLCOMA a más tardar para la reunión ordinaria previa a la culminación del proceso de clasificación para dicha olimpiada, éste será automáticamente destituido del puesto, y OLCOMA nombrará en su lugar a otro miembro de la comisión, dando prioridad a la disposición de documentos de viaje.
- Junto con el coordinador de subcomisión, asignar los dos encargados de cada prueba clasificatoria, participando en la elaboración de al menos **dos** de estas pruebas.
- Velar porque las pruebas clasificatorias estén preparadas a tiempo, verificar la correctitud de la redacción, nivel de dificultad y la relevancia de los problemas elegidos para la misma.
- Preparar el plan de trabajo de la delegación una vez elegido el equipo y hasta el evento.
- Coordinar con los demás miembros de la subcomisión la preparación de los estudiantes elegidos para participar en el evento.
- Brindar al coordinador de la subcomisión cualquier información que se solicite sobre el proceso de preparación de los estudiantes.
- Realizar una reunión con los padres de familia del equipo seleccionado.
- Realizar la inscripción de la delegación al evento.
- Viajar al evento respectivo.
- Representar al país ante el jurado internacional del evento.
- Salvaguardar el banco de problemas del evento durante el tiempo establecido.
- Recibir material entregado por otras delegaciones y/o comité organizador del evento y entregarlo en la oficina de OLCOMA a su regreso del evento.
- Presentar un informe sobre la preparación de los estudiantes de la delegación y la participación en el evento a más tardar un *mes* después de realizado el evento. Si un miembro de la comisión fue el jefe de delegación, o por algún otro motivo le fue asignada la responsabilidad de presentar dicho informe, pero tal documento fue presentado más de tres pero menos de seis meses después del evento, entonces el responsable será considerado automáticamente no elegible para servir como jefe de delegación por el año siguiente al evento en cuestión. Si dicho documento no es presentado del todo, o es presentado más de seis meses después del evento, entonces dicho miembro no podrá volver a servir como jefe de delegación para ninguna de las olimpiadas aquí mencionadas, salvo que la comisión en pleno decida lo contrario en reunión ordinaria.

### **Artículo 9. Del Tutor de la delegación.**

Cada delegación que participa en la OMCC, IMO y OIM contará con una persona, seleccionada por la Comisión, que tendrá el cargo de Tutor de la Delegación, salvo aquellos casos en que por motivo de presupuesto OLCOMA no pueda cubrir los gastos de viaje. Este profesor o colaborador tendrá las siguientes responsabilidades:

- Viajar al evento respectivo con los estudiantes y acompañar a los estudiantes en las actividades programadas.
- Colaborar con el Jefe de Delegación en la preparación de los estudiantes elegidos para participar en el evento.
- Colaborar con el Jefe de Delegación en las coordinaciones de las preguntas.
- Recibir material entregado por otras delegaciones y/o comité organizador del evento y entregarlo en la oficina de OLCOMA a su regreso del evento.

### **Artículo 10. Del Profesor Preparador.**

El personal académico responsable de la preparación será elegido por la Comisión según el perfil curricular de los cursos a ofrecer.

Las funciones del profesor encargado de cada sesión de entrenamiento son las siguientes:

- Informar mediante correo electrónico al coordinador de la subcomisión de Olimpiadas Internacionales y al jefe de delegación, con al menos una semana antes de cada clase, el planeamiento de la clase a impartir, incluyendo:
  - Teoremas que serán vistos y demostrados.
  - Problemas que serán resueltos.
  - Problemas que serán propuestos.
  - Asignar tres problemas de tarea (anexar solución escrita)
  - Fuentes utilizadas
- Asistir puntualmente a las clases asignadas.
- Pasar una lista de asistencia y entregarla durante la semana siguiente a cada clase en la oficina de OLCOMA.
- Respetar las normas éticas de relación profesor-estudiante, que se debe dar en los entrenamientos.
- Brindar al coordinador de la subcomisión de Olimpiadas Internacionales y a los jefes de delegación cualquier información solicitada.
- Comunicar a la Comisión de preparadores cualquier anomalía que se presente en el desarrollo del proceso.
- Asumir la responsabilidad por cualquier decisión tomada unilateralmente sin consentimiento de la Comisión.

### **Artículo 11. Disposiciones contra el acoso y la intimidación.**

Todo estudiante que forme parte del proceso de selección a una delegación costarricense de Olimpiadas de Matemática deberá mostrar una conducta apropiada durante los procesos de selección, durante los entrenamientos una vez seleccionado el equipo y durante el evento en que participe. En particular serán objeto de sanción acciones fraudulentas durante las pruebas, actitudes de irrespeto, acoso o intimidación hacia otros estudiantes o hacia tutores, entre otras. En el caso comprobado de una de estas situaciones, quedará a criterio de OLCOMA la sanción correspondiente, pudiendo ser incluso excluir al estudiante de la participación en el evento. Se tomará en cuenta para la evaluación de estas situaciones el protocolo vigente sobre Acoso, Matonismo o Bullying, del Ministerio de Educación Pública.

**Artículo 12. Disposiciones finales.**

Cualquier aspecto no contemplado en los artículos de este reglamento será resuelto por la Comisión de Olimpiada Costarricense de Matemática, órgano superior que dirige los procesos relacionados con la olimpiada matemática en el país. Este órgano colegiado analizará y resolverá de acuerdo a la situación en cada caso.

Las decisiones emitidas por OLCOMA en este tema son inapelables.

## ANEXO

### Descripción de Eventos Internacionales

A los estudiantes que no puedan asistir a lecciones por dificultad de traslado u otro motivo calificado, se les enviará el material de trabajo por email cuando así lo hayan solicitado.

#### **Olimpiada de Mayo: Primer y segundo nivel.**

- Esta olimpiada es una “olimpiada por correo”, es decir, es aplicada en cada país, y los resultados son enviados por correo por OLCOMA al país organizador. Es de participación libre.
- No es necesario haber sido finalista de OLCOMA el año previo para participar en esta olimpiada. Puede participar estudiantes que no haya cumplido 13 años para el primer nivel, o 15 años para el segundo nivel, al 31 de diciembre del 2017.
- Es un requisito confirmar la participación a [olcoma@ucr.ac.cr](mailto:olcoma@ucr.ac.cr).

#### **Olimpiada Asiático-Pacífica (APMO)**

- La APMO, también conocida como la Olimpiada de la Cuenca del Pacífico, o simplemente como “La Cuenca”, es una “olimpiada por correo” y es de participación libre.
- Es una olimpiada de alto nivel de dificultad, por lo que se recomienda tener experiencia en entrenamientos de olimpiadas internacionales antes de participar.
- Pueden participar estudiantes que no hayan cumplido 20 años al 31 de diciembre del 2017, y que no hayan iniciado estudios universitarios.
- Es un requisito confirmar la participación a [olimpiadas.matematicas@mep.go.cr](mailto:olimpiadas.matematicas@mep.go.cr).

#### **Olimpiada Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC)**

- Los requisitos de participación es ser elegible de acuerdo al reglamento de OLCOMA, no haber cumplido 16 años al 31 de diciembre del 2017 y no haber iniciado estudios universitarios.
- La delegación consistirá de a lo sumo 4 estudiantes.

#### **Olimpiada Internacional de Matemática (IMO)**

- Es una olimpiada de alto nivel de dificultad, por lo que se recomienda experiencia previa en olimpiadas internacionales antes de empezar la nivelación.
- Los requisitos de participación es ser elegible de acuerdo al reglamento de OLCOMA, no haber cumplido 20 años al 31 de diciembre del 2015, y ser estudiante de secundaria (no ser egresado).
- La delegación consistirá de a lo sumo 6 estudiantes.

#### **Olimpiada Iberoamericana de Matemática (OIM)**

- Es una olimpiada de nivel de dificultad medio, por lo que se recomienda que aquellos estudiantes sin experiencia previa en olimpiadas internacionales, asistan a la nivelación de la OMCC.
- Los requisitos de participación es ser elegible de acuerdo al reglamento de OLCOMA, no haber cumplido 18 años al 31 de diciembre del 2017, y ser estudiante de secundaria (no ser egresado).
- La delegación consistirá de a lo sumo 4 estudiantes.

#### **Olimpiada Iraní de Geometría (IGO)**

- La Olimpiada Iraní de Geometría, edición 2017, se llevará a cabo en septiembre en todos los países participantes de manera simultánea. Consta de 4 niveles:  
Elemental: 7° y 8°, Intermedio: 9° y 10°, Avanzado: 11° y 12° y Libre: Abierto a todas las edades

- De acuerdo con el reglamento, cada nivel consiste en una prueba de 270 minutos (4.5 horas) con 5 enunciados de dificultad variada y máximo 8 puntos por problema. El nivel elemental tiene una duración de 240 minutos (4 horas).
- Es un requisito confirmar la participación a [olimpiadas.matematicas@mep.go.cr](mailto:olimpiadas.matematicas@mep.go.cr).

### **Competencia Matemática Juvenil del *Istmo* Centroamericano**

- El evento está dirigido a estudiantes menores de 15 años (preparación OMCC) y consta de dos etapas: En la primera son 20 preguntas de selección única y clasifican los 10 mejores de cada país y en la segunda etapa son 5 preguntas de desarrollo.
- Es un requisito confirmar la participación a [olimpiadas.matematicas@mep.go.cr](mailto:olimpiadas.matematicas@mep.go.cr).